

INFORME FINAL

BOGOTÁ D.C.		FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS				FECHA		AA	MM	DD	
								2017	01	10	
I. DATOS GENERALES											
COMPAÑÍA:											
ORACLE COLOMBIA LIMITADA											
REPRESENTANTE LEGAL											
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:					
HOYOS			QUIMBAYO			MARTHA LILIANA					
CONTRATO N°:											
08 DE 2016											
CONDICIÓN DEL CONTRATO:											
CONTRATO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS											
Periodo de Contratación			Desde			AA	MM	DD	Hasta		
						2016	02	22	2016	12	31

II. OBJETO

- ✓ Contratar el servicio de Software Update License & Support de Oracle Internet Developer Suite – Named User Plus Perpetual(2) Full Use, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus – Named User Plus Perpetual (25) Full Use, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus – Named User Plus Perpetual (50) Full Use, Internet Application Server Java Edition – Named User Plus Perpetual (25) Full Use, Oracle Database Standard Edition One – Named User Plus Perpetual(5) Full Use, Oracle Discoverer Desktop Edition – Named User Plus Perpetual (2) Full Use, Oracle Database Standard Edition One –Processor Perpetual (2) Full Use, Oracle Database Standard Edition– Processor Perpetual (1) Full Use, Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (3) Full Use, Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (1) Full Use.

INFORME FINAL

III. OBLIGACIONES

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1). Entregar a **LA FEDERACIÓN** dentro de los 30 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, la certificación de activación de los códigos identificadores de soporte CSI de suscripción para la prestación del soporte técnico telefónico y/o vía web en los casos que así se requiera a través del acceso a My Oracle Support que incluya la asistencia técnica durante las 24 horas al día, siete (7) días a la semana, durante el plazo del contrato.
- 2). Suministrar a **LA FEDERACIÓN** las últimas versiones del software, una vez se encuentren liberadas en el mercado Colombiano, previa solicitud de **LA FEDERACIÓN**.
- 3). Cumplir con el objeto del presente contrato, de conformidad con la propuesta asociada al número de servicio de soporte No. 5773430 del 14 de diciembre de 2015, y las políticas de soporte vigentes, y lo dispuesto en el presente contrato.

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ **Descripción breve de la Actividad:**

Contar con el soporte y mantenimiento de las licencias con el fin de garantizar la actualización de las ya adquiridas, asistencia y soporte técnico frente a las posibles incidencias que se puedan presentar, garantizando la continuidad del proceso de pruebas preliminares, detección de errores, desarrollos tecnológicos y demás funcionalidades.

✓ **Revisión de obligaciones:**

El contratista cumplió con las obligaciones del contrato de forma correcta y sin ningún inconveniente durante la ejecución del mismo. Radicó factura No 61234 con sus respectivos soportes para el último pago de acuerdo a las condiciones del contrato el 13 de diciembre de 2016. Esta factura fue verificada y certificada el 15 de diciembre de 2016.

INFORME FINAL

V. REQUISITOS DE PAGO

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. (\$143.061.553.00)**, IVA incluido, que serán pagados por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit a **EL CONTRATISTA**, en cuatro (4) cuotas distribuidas de la siguiente manera:

- 1).** Una primera cuota por valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$14.306.155)**, al finalizar el mes de abril de 2016.
- 2).** Una segunda cuota por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M.L. (\$33.381.030)**, al finalizar el mes de mayo de 2016.
- 3).** Una tercera cuota por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$47.687.184)**, al finalizar el mes de agosto de 2016.
- 4).** Una cuarta cuota por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$47.687.184)**, al finalizar el plazo del contrato, es decir el 31 de diciembre de 2016.

INFORME FINAL

VI. BALANCE DEL CONTRATO

✓ Balance del Contrato: A la fecha se han realizado los cuatro pagos del contrato como se muestra a continuación:

CONTRATO N° 08 DE 2016			
Pagos	Factura	Fecha	Valor
Primer Pago.	58039	27/05/2016	\$14.306.155,00
	ZP 2000000269		
Segundo Pago.	58855	24/06/2016	\$33.381.030,00
	ZP 2000000404		
Tercer Pago	59684	26/08/2016	\$47.687.184,00
	ZP 2000000510		
Cuarto Pago	61234	6/01/2017	\$47.687.184,00
	ZP 2000000007		
TOTAL			\$143.061.553,00

El detalle de facturación de los 4 pagos se muestra a continuación:

INFORME FINAL

BALANCE DEL CONTRATO					
Descripción	Valor de la factura (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total de la Factura (Incluido IVA)	Retención en la Fuente	Valor Neto a Pagar
Factura No. 58039	\$ 12.332.892,24	\$ 1.973.262,76	\$ 14.306.155	\$ -	\$ 14.306.155
Factura No. 58855	\$ 28.776.750,00	\$ 4.604.280,00	\$ 33.381.030	\$ -	\$ 33.381.030
Factura No 59684	\$ 41.109.641,38	\$ 6.577.542,62	\$ 47.687.184	\$ -	\$ 47.687.184
Factura No 61234	\$ 41.109.641,38	\$ 6.577.542,62	\$ 47.687.184	\$ -	\$ 47.687.184
TOTAL	\$123.328.925	\$19.732.628	\$ 143.061.553	\$ -	\$143.061.553

VII. OBSERVACIONES

El pago de esta factura se realizó en enero de acuerdo a los procesos del área financiera

Firmado en original

ING. EDGAR MAURICIO ABAUNZA PINZÓN
Supervisor

Anexos: ZP 200000007 (13 folios)

Elaboró Ing. Edgar Mauricio Abaunza Pinzon Jefe de Operaciones TIC
Revisó y aprobó Ing. Edgar Mauricio Abaunza Pinzon Jefe de Operaciones TIC